



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO 010-2020

SOBRE ATENCIÓN DE EMERGENCIA A MENOR

En relación al fallecimiento de un menor de edad luego de no recibir la atención de emergencia, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) cumple con informar lo siguiente:

- Lamentamos profundamente el fallecimiento de un menor y expresamos nuestras condolencias y pesar a la familia por la difícil situación que atraviesan.
- Expresamos nuestro total rechazo al manejo de la situación de emergencia del menor luego de sufrir un accidente y somos tajantes al indicar que este **no es un protocolo de atención estándar** de nuestro hospital.
- Se ha ordenado la **investigación del caso**, a fin de determinar las responsabilidades y sanciones que correspondan, así como las acciones correctivas a tomar para que esta situación no se vuelva a repetir.
- Al momento se han identificado a los trabajadores involucrados en el proceso de atención de emergencia del menor y se ha tomado la decisión de separarlos de sus puestos mientras duren las investigaciones.
- Nos ponemos a disposición de las instituciones que correspondan a fin de brindar la información y evidencias que estimen convenientes, de acuerdo a sus facultades.

El hospital busca brindar atenciones de calidad a todos sus pacientes y expresamos nuestro rechazo a un hecho aislado que no se condice con los esfuerzos que se vienen haciendo para atender nuestras emergencias.

Villa El Salvador, jueves 02 de julio de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

www.heves.gob.pe

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador

T:(01)640-9875

Anexos: 2031, 2032, 2033 Y 2034